ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú

PODER JUDICIAL – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – Circunscripción Judicial Caaguazú

Abog. LOURDES ROMINA ACOSTA M.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú

RESOLUCIÓN N° 166 .-

Coronel Oviedo, 06 de diciembre de 2017

VISTO: El Acta N° 31 de fecha 06 de diciembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las notas presentadas, el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZU

RESUELVE:

Art. 1°: Adjudicar en el llamado Ad-Referéndum a Contratación Directa para **"Adquisición de Equipos de Computación para la Circunscripción Judicial de Caaguazú"**, **PAC N° 337.316**, a las ofertas más económicas presentadas conforme a lo solicitado en la carta de invitación y a la Ley 2051/03, siendo estas: **COMPU COMPRAS S.R.L.**, por un total de **Gs. 129.418.900.- (guaraníes ciento veintinueve millones, cuatrocientos dieciocho mil, novecientos)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, para la provisión de los ítems 1 y 3 y **SDA PARAGUAY S.A.** por un total de **Gs. 2.440.000.- (guaraníes dos millones, cuatrocientos cuarenta mil)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, para la provisión del ítem 2. DISMINUIR la cantidad a adquirir en el ítem 2, de 7 a 5 unidades, considerando que la adjudicación no puede exceder el monto destinado a este proceso. DESCALIFICAR la oferta de la empresa OLAM S.R.L. para el ítem 3, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.----------

Art. 2°: Autorizar la Adenda N° 01 al Contrato N° 044/17 con la Sra. Francisca Britos, propietaria del local alquilado para el funcionamiento del Juzgado de Paz de Simón Bolívar, a fin de corregir las cláusulas 2, 3 y 4.----------

Art. 3°: Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 4°: Notifíquese y archívese.----------

Dr. DAVID ANTONIO ESCOBAR OJEDA
Miembro del Tribunal de Apelación

Ante mí:

Abog. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA
Miembro del Tribunal de Apelación
Penal de la Adolescencia y de la Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL